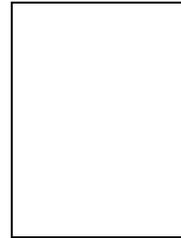




AVISO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE OPERACIONES

(En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 35 fracción VIII de
la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal)



Fotografía del Jefe de
Operaciones

Firma del Jefe de Operaciones

1. Datos del Jefe de Operaciones

Nombre completo:		Teléfono:	
RFC:			
Domicilio Calle:		N° Ext.:	N° Int.:
Colonia o Localidad:	C.P.:	Alcaldía o Municipio:	
Grado máximo de estudios:			
Correo electrónico:			

2. Datos del Prestador de Servicios de Seguridad Privada

Nombre de la persona moral o persona física con actividad empresarial:		RFC:	
Domicilio Calle:		N° Ext.:	N° Int.:
Colonia o Localidad:	C.P.:	Alcaldía o Municipio:	
Modalidades autorizadas:		Teléfono:	
I	II	III	IV
V			
N° de expediente:	N° de permiso:	Fecha de vigencia:	
Correo electrónico:			

En términos del Art. 311 párrafo primero, del código penal para el Distrito Federal vigente quedo enterado de las sanciones que incurrirán quienes declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial. Bajo Protesta de decir verdad manifiesto que los datos asentados que en este documento son ciertos.

Nombre y firma del representante legal de la empresa
o de la persona física con actividad empresarial



AVISO DESIGNACIÓN JEFE DE OPERACIONES

- **Del Jefe de Operaciones**

Se entiende por **Jefe de Operaciones** la persona que obligatoriamente debe ser designada en cada prestadora de servicios o realizadora de actividades de Seguridad Privada en el Distrito Federal y que por la índole de sus funciones se le considera como personal directivo de carácter administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción VIII de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal.

La persona designada queda registrada como jefe de operaciones; si hubiera varios el designado fungirá como jefe responsable de todos los que desempeñen funciones de supervisión y control de operaciones y será el único responsable del citado contrato de tales operaciones y/o servicios que preste el titular de la autorización o permiso recibido para prestar o realizar actividades de Servicios de Seguridad Privada en el Distrito Federal.

- **Consideraciones Generales**

Este formato es de libre reproducción en hoja blanca tamaño carta y en papel bond. Para el acuse respectivo se requiere presentar dos tantos de este formato con firmas autógrafas.

Los documentos no deben presentar alteraciones, raspaduras o enmendaduras.

"La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la de la Dirección General de Seguridad Privada y Colaboración Interinstitucional con domicilio en Ermita sin número, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados mediante el sistema de datos personales denominado "Quejas y Denuncias en contra de Empresas y Personal de Seguridad Privada", los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el registro, supervisión y verificación de quejas y denuncias en contra de empresas y/o personal que prestan servicios o realizan actividades de seguridad privada.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas permitidas y contempladas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, debidamente fundadas y motivadas.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento Usted podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, ubicada en Calle Ermita s/n en la colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), por medio del sistema INFOMEX, www.infomexdf.org.mx o bien en el correo electrónico ofinpub00@ssp.df.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono 52425100 Ext. 7801.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad, así como las modificaciones al mismo, en la siguiente dirección <http://data.ssp.cdmx.gob.mx/documentos/transparencia/AvisosPrivacidad/AVISOS.xlsx>